

III.1. ALTERNATIBA ERAIKITZEN

A. RENDICIÓN DE LAS CUENTAS Y ALCANCE DE LA CONTABILIDAD

La formación política **Alternatiba Eraikitzen (AEr)** ha remitido al Tribunal de Cuentas, dentro del plazo establecido en el artículo 14.6 de la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre Financiación de los Partidos Políticos (LOFPP), las cuentas anuales del ejercicio 2016 que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre, la cuenta de resultados y la memoria.

La formación desarrolla su actividad política en el País Vasco y Navarra. Las cuentas anuales presentadas incluyen la totalidad de su organización territorial.

En 2016 ha percibido subvenciones públicas indirectamente a través de tres coaliciones: Coalición EH Bildu en el Parlamento Vasco; Federación EH Bildu en las Cortes Generales, en el Parlamento Vasco (desde las elecciones celebradas el 25 de septiembre de 2016), en el Parlamento de Navarra, en las Juntas Generales de los Territorios Históricos vascos y en diversos municipios del País Vasco y de Navarra; y recursos procedentes de Amaiur que fue la coalición en la que estuvo integrado este partido en las Cortes Generales hasta las elecciones de 20 de diciembre de 2015.

Respecto a la actividad electoral, la formación no ha participado directamente en los procesos electorales que tuvieron lugar en el ejercicio 2016, haciéndolo a través de la Federación EH Bildu en las elecciones al Parlamento Vasco y a las Cortes Generales.

B. FISCALIZACIÓN FINANCIERA

B.1. Representatividad de los estados contables

Se han examinado las cuentas anuales del ejercicio 2016 presentadas por la formación AEr, que comprenden los estados financieros señalados.

Del análisis de la documentación justificativa de las cuentas anuales presentadas, se deduce que las mismas reflejan adecuadamente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera y patrimonial de la formación al cierre del ejercicio con la siguiente salvedad, que se recoge en el apartado B.2:

1. Existen discrepancias entre el inventario y los registros contables tanto en el valor de adquisición de los elementos como en la amortización acumulada, por importes respectivos de 105.151,22 y 10.338,31 euros.

B.2. Observaciones a los estados contables

Las cuentas anuales presentadas por la formación política AEr han sido formuladas según los modelos abreviados previstos en el Plan de Contabilidad adaptado a las Formaciones Políticas

(PCAFP), aprobado por el Pleno del Tribunal de Cuentas en su sesión de 26 de septiembre de 2013. En los Anexos I y II a este Informe se recogen el balance de situación a 31 de diciembre y la cuenta de resultados referidos al ejercicio 2016.

De la comprobación de la documentación justificativa de cada uno de los estados financieros presentados se deducen observaciones que amplían la información contenida en los mismos y que se exponen a continuación.

B.2.1. Balance de situación

B.2.1.1. Activo

El activo total al cierre del ejercicio 2016, por importe de 1.562.147,11 euros, estaba integrado en un 45% por el activo no corriente y en un 55% por el activo corriente. Se han analizado las principales partidas con los siguientes resultados:

1. La formación ha procedido a registrar como mayor valor de la cuenta de “Construcciones” uno de los certificados de obra de la sede de Bilbao por importe de 4.165,73 euros, subsanando así la deficiencia puesta de manifiesto en el informe de fiscalización del ejercicio anterior.
2. Se han observado discrepancias entre el inventario aportado por la formación y los registros contables tanto en el valor de adquisición de los elementos como en la amortización acumulada, por importes respectivos de 105.151,22 y 10.338,31 euros. Además, el inventario debería incorporar los terrenos propiedad de la formación a fin de dar íntegro cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14.2 a) de la LOFPP.
3. El saldo del epígrafe “Tesorería” por 349.842,16 euros se refiere a una cuenta de caja con saldo de 33,99 euros, de la que no se ha facilitado el acta de arqueo¹, y siete cuentas bancarias cuyo saldo ha sido confirmado en la circularización realizada a las entidades financieras o bien a través de los correspondientes extractos bancarios.

B.2.1.2. Pasivo

El pasivo al cierre del ejercicio 2016, por importe de 17.660,61 euros, correspondía íntegramente a deudas a corto plazo. Del análisis de las principales partidas no se han deducido incidencias.

¹ La formación manifiesta en las alegaciones que, como señala el informe de control interno, se han revisado y conciliado los saldos de tesorería al cierre del ejercicio, si bien no se ha aportado documentación justificativa que acredite este extremo.

B.2.1.3. Patrimonio Neto

El patrimonio neto al cierre del ejercicio 2016 ascendía a 1.544.486,50 euros, habiéndose incorporado los resultados positivos obtenidos durante el ejercicio por importe de 97.235,45 euros.

B.2.2. Cuenta de Resultados

Los ingresos registrados en 2016 ascendieron a 371.162,32 euros. De ellos, 168.627,80 euros tuvieron origen público y 202.534,52 euros origen privado.

Los **ingresos de naturaleza pública** corresponden, como se ha indicado anteriormente, a las aportaciones distribuidas por las coaliciones Amaiur, Coalición EH Bildu, Bildu y Federación EH Bildu por 46.900, 113.568, 739,80 y 7.420 euros, respectivamente.

Por su parte, los **ingresos de naturaleza privada** corresponden, en su mayoría, a las aportaciones de cargos públicos, por importe de 179.617,38 euros.

Los **gastos** ascendieron en 2016 a 273.926,87 euros y correspondieron, fundamentalmente, a gastos de personal por 175.509,40 euros y a otros gastos de explotación por 67.791,30 euros. En el análisis de una muestra de estos gastos no se han observado incidencias.

B.2.3. Memoria

La memoria presentada por AEr contiene, en general, la información necesaria para explicar las partidas del balance y de la cuenta de resultados. En cuanto a la información específica regulada por el artículo 14.3 de la LOFPP, la memoria no incluye la relación de donaciones privadas, no siendo de aplicación la información relativa a los préstamos con las entidades de crédito ni a las subvenciones públicas.

B.3. Otra información relevante

B.3.1. Clasificación de los ingresos registrados por la formación

Los recursos públicos y privados contabilizados por la formación se detallan en el cuadro siguiente:

Clasificación de ingresos registrados por la formación	2016	Totales
Financiación pública	Importe (€)	
Aportaciones de coaliciones	168.627,80	
Total financiación pública		168.627,80
Financiación privada	Importe (€)	
Donaciones de personas físicas	1.060,00	
Cuotas y aportaciones de afiliados	10.905,00	
Aportaciones de cargos públicos	179.617,38	
Resto ingresos	10.952,14	
Total financiación privada		202.534,52
Total Ingresos		371.162,32

B.3.2. Subvenciones concedidas a los grupos parlamentarios y grupos políticos informadas a este Tribunal por las instituciones concedentes

Como se ha expuesto, esta formación no ha percibido subvenciones de manera directa en 2016.

B.3.3. Endeudamiento

Esta formación política no presentaba endeudamiento financiero en 2016.

C. FISCALIZACION DE CUMPLIMIENTO

En la fiscalización de las cuentas anuales del ejercicio 2016 presentadas por la formación política AEr se han realizado comprobaciones sobre el cumplimiento de las prescripciones, requisitos y limitaciones previstos en la LOFPP y en el resto de normativa aplicable, obteniéndose los siguientes resultados:

1. En relación con el informe sobre los resultados de la **auditoría del control interno**, previsto en el artículo 15 de la LOFPP, el partido ha remitido fuera del plazo establecido, y a requerimiento del Tribunal de Cuentas, el preceptivo informe correspondiente al ejercicio 2016, en el que se recogen los resultados obtenidos.
2. En relación con la **legalidad de los recursos públicos y privados** se ha detectado la siguiente irregularidad:
 - a) La totalidad de las cuotas de afiliados por 10.905 euros no han sido ingresadas en las respectivas cuentas bancarias específicas, incumpliendo lo establecido en el artículo 8 de la LOFPP.
3. En relación con el **régimen de contratación**, la formación aún no ha aprobado unas instrucciones internas que regulen los procedimientos de contratación que, conforme a lo previsto en la Disposición Adicional decimotercera de la LOFPP, introducida por la Ley

Orgánica 3/2015, han de inspirarse en los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación.

4. La formación ha publicado en su **página web** las cuentas anuales relativas al ejercicio 2016, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.8 de la LOFPP y en el artículo 3 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. También ha publicado el informe de fiscalización de este Tribunal correspondiente a los ejercicios 2014 y 2015, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.9 de la LOFPP.
5. Respecto a la subvención estatal para sufragar los **gastos de seguridad**, no consta en la contabilidad de AEr la percepción de la misma pese a tener representación en el Congreso de los Diputados a través de la Federación EH Bildu, siendo esta última formación la receptora de dicha subvención.

ANEXO I

ALTERNATIBA ERAKITZEN	
BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO	
(En euros)	
ACTIVO	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE	696.571,67
I. Inmovilizado intangible	0,00
III. Inmovilizado material	695.971,67
1. Terrenos y construcciones	667.426,49
2. Otro inmovilizado material	28.545,18
V. Inversiones financieras a largo plazo	600,00
2. Otros activos financieros	600,00
a) Entidades vinculadas	600,00
B) ACTIVO CORRIENTE	865.575,44
I. Existencias	0,00
II. Afiliados, adheridos y simpatizantes	0,00
III. Deudores, otras cuentas a cobrar	45.928,25
1. Personal	216,60
2. Créditos con Administración Pública	41.783,20
3. Deudores varios	3.928,45
IV. Inversiones financieras a corto plazo	469.332,70
2. Otros activos financieros	469.332,70
a) Entidades vinculadas	230,86
b) Entidades no vinculadas	469.101,84
V. Periodificaciones a corto plazo	472,33
VI. Tesorería	349.842,16
TOTAL ACTIVO (A+B)	1.562.147,11
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
2016	
A) PATRIMONIO NETO	1.544.486,50
I. Excedentes de ejercicios anteriores	1.419.267,68
1. Excedentes positivos ejercicios anteriores	1.419.267,68
II. Excedente del ejercicio	97.235,45
III. Reservas	27.983,37
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	17.660,61
II. Deudas a corto plazo	10.337,89
2. Deudas con partes vinculadas	3.987,89
3. Otros pasivos financieros	6.350,00
III. Acreedores y otras cuentas a pagar	7.322,72
2. Deudas con las Administraciones Públicas	6.254,80
3. Acreedores varios	1.067,92
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	1.562.147,11

ANEXO II

ALTERNATIBA ERAKITZEN	
CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA	
(En euros)	
	2016
1. Ingresos de origen público	168.627,80
c) Aportaciones de grupos institucionales	168.627,80
2. Ingresos de origen privado	201.683,12
a) Ingresos de afiliados, adheridos y simpatizantes	190.522,38
a.1) Cuotas de afiliados	10.905,00
a.2) Aportaciones de cargos públicos	179.617,38
b) Donaciones y legados	1.060,00
b.1) Donaciones y legados del ejercicio	1.060,00
d) Otros ingresos de la actividad ordinaria	10.100,74
A) TOTAL INGRESOS ACTIVIDAD ORDINARIA (1+2)	370.310,92
3. Gastos de personal	-175.509,40
a) Sueldos, salarios y asimilados	-137.210,50
b) Cargas sociales	-38.298,90
4. Otros gastos de la actividad ordinaria	-67.791,30
a) Servicios exteriores	-60.711,85
b) Tributos	-1.244,45
e) Otros gastos de gestión corriente	-5.835,00
5. Amortización del inmovilizado	-26.119,65
B) TOTAL GASTOS GESTIÓN ORDINARIA (3+4+5)	-269.420,35
I RESULTADO ACTIVIDAD ORDINARIA	100.890,57
6. Deterioro y result. enajenaciones del inmov.	0,00
7. Restitución bienes incautados (Ley 43/1998)	0,00
II RESULTADO ACTIVIDAD NO ELECTORAL (I+6+7)	100.890,57
8. Ingresos electorales de origen público	0,00
9. Ingresos electorales de origen privado	0,00
10. Gastos operaciones actividad electoral	0,00
III RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ELECTORAL (8+9+10)	0,00
11. Ingresos financieros	834,40
12. Gastos financieros	-16,18
a) De la actividad ordinaria	-16,18
13. Deterioro y resultados por enajenaciones inv. fin.	0,00
IV RESULTADO OPERACIONES FINANCIERAS (11+12+13)	818,22
a) Gastos excepcionales	-4.490,34
b) Ingresos excepcionales	17,00
V RESULTADO DE OPERACIONES EXCEPCIONALES (a+b)	-4.473,34
VI RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (II+III+IV+V)	97.235,45
14. Impuesto sobre beneficios	0,00
VII RESULTADO DEL EJERCICIO (VI+14)	97.235,45

